

ETESDA



# GUÍA DE BIENVENIDA

CICLO 01 / 2025



## CARTA DEL CORONEL DIRECTOR A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO



*Estimado Alumno / Estimada Alumna Aspirante a Militar de Tropa y Marinería:*

*Como Director de esta Escuela quiero trasladarte en primer lugar mi enhorabuena por la gran oportunidad que se abre ante ti de poder formar parte del equipo de aviadores que conforman el Ejército del Aire y del Espacio.*

*A partir de este momento cuentas con el apoyo de todo el personal y medios de esta Escuela para lograrlo, porque nuestro principal objetivo es darte la mejor formación, y con tu esfuerzo y entrega, conseguir que llegues a ser el profesional que el Ejército del Aire y del Espacio necesita para continuar cumpliendo con inmediatez y precisión los cometidos asignados.*

*El día de presentación en la Escuela comienza tu andadura en el Ejército del Aire y del Espacio y tu primer reto es lograr completar la exigente primera fase de formación general tras la cual tendrás como merecida recompensa el honor de realizar el solemne juramento/promesa ante la Bandera de España ante tus compañeros y familiares. Este acto es el más importante en la vida de un militar y una vez realizado, la satisfacción que te embarga supera con creces el esfuerzo realizado. Pon todo tu esfuerzo e ilusión en lograrlo.*

*Después comenzará la fase de especialización donde te formarás en los cometidos correspondientes a tu especialidad fundamental y que desempeñarás en tu futura unidad, para ello algunos de vosotros permaneceréis en la Escuela y otros deberán trasladarse a otros Centros Docentes Militares. Tanto en esta última fase como en la primera de formación general, pondremos mucha atención y esfuerzo en vuestra formación en los Valores de las Fuerzas Armadas y en especial en los que nos definen como aviadores, resultado de nuestra*



*historia, tradición, doctrina y forma de actuación. Valores como el compromiso, la lealtad, el respeto, la disponibilidad, el espíritu de equipo, la profesionalidad, la ejemplaridad, la disciplina y el valor formarán a partir de ahora de tu día a día, y una vez los comprendas e interiorices te ayudarán no solo a ser un buen militar sino también a ser un ciudadano ejemplar.*

*Por último, recordarte que la ETESDA desde este momento, con todos sus profesores y con todos sus medios, está dedicada a que tu paso por esta Escuela sea todo un éxito. El Ejército del Aire y del Espacio espera lo mejor de ti, así que nos ponemos a trabajar juntos desde este momento para que puedas llegar a ser el aviador que España necesita.*

*Un cordial saludo.*

**Coronel Manuel Córcoles Gavilán**

Director de la Escuela de Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo



## HISTORIA DE LA ESCUELA

La Escuela de Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo (ETESDA) fue creada como tal Centro de Formación Militar en 1996, aunque su origen se remonta a Junio de 1993 cuando comenzó su andadura bajo la denominación de Escuela de Especialidades nº1. Meses más tarde pasó a denominarse Centro de Técnicas de Apoyo.

En el año 1993, la Escuela de Adiestradores y Perros Policías, ubicada en el Aeródromo Militar de Villafría (Burgos), se trasladó a la Base Aérea de Zaragoza integrándose en la entonces Escuela de Especialidades nº 1.



Un precedente importante de la ETESDA lo constituye la Escuela de Suboficiales del Aire ubicada en la Base Aérea de Reus (Tarragona). A comienzos del año 1994 se trasladan a la Escuela de Especialidades nº1 los primeros alumnos procedente de Aeródromo Militar de Reus.



En septiembre del año 1995, el Centro de Técnicas de Apoyo asume las funciones del Centro de Adiestramiento de Seguridad y Defensa (CASYD), ubicado en el Acuartelamiento Aéreo de los Alcázares (Murcia).





En la presentación del libro correspondiente al 10º aniversario (2004), el General Director de Enseñanza D. Juan Luis Bonet Rivas plasmó estas palabras:

*“Este centro nace de la unificación de otros Centros de Enseñanza para un mejor aprovechamiento de los recursos asignados a nuestro Ejército y con el firme propósito de mejorar la calidad de nuestros profesionales”.*



**PRIMER EMBLEMA**

ESCUELA DE ESPECIALIDADES Nº 1



**SEGUNDO EMBLEMA**

CENTRO DE TÉCNICAS DE APOYO



**TERCER EMBLEMA**



**EMBLEMA ACTUAL**

ESCUELA DE TÉCNICAS DE SEGURIDAD, DEFENSA Y APOYO



## CURSOS IMPARTIDOS

### FORMACIÓN MILITAR GENERAL (FMG)

- Todo el personal de Tropa y Marinería.
- Reservistas Voluntarios MTM de nuevo ingreso en el Ejército del Aire y del Espacio.

### FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA (FME)

- Protección de la Fuerza y Apoyo a las Operaciones (PFA).
- Contraincendios (SCI).
- Combustibles (COM).
- Operaciones en plataforma aérea (OPA).
- Hostelería (HOS).

### FORMACIÓN DE FASE DE ESPECIALIZACIÓN

- Oficiales de Defensa y Control Aéreo (DCA).
- Oficiales de Defensa y Control Aeroespacial (DCE).
- Suboficiales de Protección y Apoyo a las Operaciones (PAO).

### FORMACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO

Además, en esta Escuela se forma, mediante cursos de perfeccionamiento, a los componentes de las escalas de Oficiales, Suboficiales y Tropa, incluyendo también a personal de otros Ejércitos.

- Curso Protección de Personalidades para tropa/mandos.
- Curso de Seguridad Contra Incendios.
- Curso de Hostelería.
- Curso de Instructor de tiro del EA.
- Curso de Defensa NRBQ.
- Curso de Monitor de Educación Física del EA.
- Curso de Básico de Policía Militar.
- Curso de Ayudante de Guía de Adiestradores de Perros Policía.
- Curso de Combustibles del EA.
- Curso de Jefes de Seguridad.
- Curso de Básico y Avanzado de Protocolo del EA para tropa/mandos.



- Curso de Instructor Operativa Policial (IOP).

## FORMACIÓN DE ACTUALIZACIÓN

Por último, señalar que todo el personal de Tropa y Marinería del Ejército del Aire y del Espacio, a lo largo de su carrera profesional pasará por esta Escuela para realizar los cursos que le permitan ascender en su Escala.

- Curso de ascenso a Cabo Mayor.
- Curso de ascenso a Cabo Primero.

Todos estos cometidos se compaginan con el programa de Re-entrenamiento de todo el personal Contra-Incendios del EA.



Además, la experiencia y labor de nuestros compañeros de la Escuadrilla Cinológica nos convierte en el centro de referencia canina en el Ejército del Aire y del Espacio, siendo los encargados de la consecución del Curso de Ayudante de Guía de Adiestradores de Perros Policía, así como de la evaluación de operatividad de las secciones cinológicas y la adquisición de los futuros perros de trabajo del EAE.

En el desempeño de sus cometidos, esta Escuela cuenta con la importante colaboración de personal de otros centros de enseñanza y de diversas Unidades y Organismos que complementan la labor del profesorado titular en determinadas áreas de enseñanza.

La plantilla de la Escuela la compone personal organizado e instruido para formar a sus alumnos en los principios constitucionales, las características de las Fuerzas Armadas y las especialidades correspondientes.

## LOCALIZACIÓN

En la provincia de Zaragoza, Comunidad Autónoma de Aragón, se halla ubicada la Base Aérea de Zaragoza. Está situada a 15 km al oeste de la ciudad, en el término municipal de Garrapinillos.

Cuenta con una superficie de 1.955 Ha y un perímetro de 27 km, siendo además su elevación 263 m; su indicativo Aeronáutico es **LEZG**.



La Base Aérea de Zaragoza cuenta con **dos puntos de acceso** por carretera:

- Acceso Norte “Sanjurjo” ([ENLACE](#)) **PROHIBIDO ACCESO ALUMNOS**
  - 41° 39' 51.9" N      01° 00' 24" W
  - Abierto de 06:00 a 22:00 todos los días.
- Acceso Sur “Ventas” ([ENLACE](#))
  - 41° 38' 47" N      01° 02' 47.8" W
  - Abierto las 24 horas todos los días.



## INFORMACIÓN RELEVANTE

Al objeto de facilitar la incorporación de los alumnos aspirantes a MTM del Ejército del Aire y del Espacio a este Centro Docente Militar de Formación, se informa de los siguientes puntos.

El alumno aspirante a MTM tiene la **OBLIGACIÓN** de aportar los datos y documentos a su llegada a esta Escuela que se relacionan, a efectos de cumplimentar lo siguiente:

- Para los trámites de sus seguros privados, deberá aportar su DNI fotocopiado **4 veces por ambas caras en un único folio**.
- Usted recibirá una serie de vacunas, por lo que deberá traer la cartilla de vacunación que utilice en el ámbito civil. **(CARTILLA DE VACUNACIÓN + 2 FOTOCOPIAS)**.
- Para garantizar el cobro mensual, deberá traer el documento de domiciliación bancaria **sellado por la entidad** en el que constará su **número IBAN actualizado**, más una fotocopia del DNI (Válido certificado digital de la Entidad).

De no aportarse la documentación de manera correcta a su llegada, es posible que durante los dos primeros meses no perciba las cuantías que le corresponden dado el proceso que conlleva. **(ANEXO 04)**

- **Deberá conocer su Grupo Sanguíneo**, para garantizar su correcta filiación.
- Se le efectuará un seguro de vida colectivo de las Fuerzas Armadas, por lo que deberá disponer de los **nombres completos y DNI de los beneficiarios** que usted designará a tal efecto.
- En caso de celiaquía, alergias o similar, éstas **deberán de acreditarse** mediante **certificado y/o informe clínico** (según Instrucción Técnica Sanitaria 04/2019, de 24 de mayo, de la Inspección General de Sanidad de la Defensa).

**DICHO CERTIFICADO DEBERÁ ENVIARSE AL CORREO ELECTRÓNICO ETESDA\_Escuadrilla\_Alumnos@mde.es antes de la incorporación a la Escuela para poder facilitar la labor del Servicio de cocina).**

- En caso de estar recibiendo algún tratamiento médico, o tener algún tipo de cita médica o revisión ya concertada, es necesario que disponga de su **historial clínico** para garantizar que pueda ser tratado en el centro médico más próximo.
- Tenga en cuenta que pasará a una situación de régimen de internado, por lo que todos los trámites, revisiones o circunstancias ajenas al ámbito docente de este



Centro que coincidan con sus actividades académicas, deberá de aplazarlas a su periodo vacacional o ajustarlas a su horario no lectivo; salvedad de aquellas de naturaleza extraordinaria o sobrevenidas que, bajo ninguna circunstancia, pueda aplazar.

- Para la obtención de la bonificación de RENFE deberá esperar aproximadamente dos semanas, pasadas la Fase de Acogida. Se ruega paciencia ya que el proceso puede durar alrededor de un mes desde su incorporación a este Centro.
- **Deberá de tener los certificados electrónicos de su DNI en vigor**, y que además no vayan a caducar durante los dos primeros meses de formación, así como disponer de su clave para efectuar todos los trámites necesarios dentro de la Escuela.



## INFORMACIÓN SOBRE MOVILIDAD Y VEHÍCULOS

El acceso a la Base Aérea **está restringido a personal únicamente acreditado**.

Por ello, para que pueda acceder con su vehículo particular es necesario que aporte la siguiente documentación en el Control de Accesos de la Base Aérea el día de la llegada:

- DNI del interesado.
- Carné de conducir del interesado.
- Ficha técnica del vehículo.
- Recibo del seguro en vigor.
- Si usted no es el propietario del vehículo
  - Autorización firmada del titular
  - Fotocopia del DNI de dicho titular.

**Los desplazamientos a pie para el alumnado están restringidos**, por lo que desde el Control de Acceso Ventas hasta la Escuela no podrá ir salvo desplazamiento en vehículo.



## PRESENTACIÓN EN EL CENTRO

La presentación de los aspirantes se realizará de forma escalonada el día 05 de mayo de 2025, debiéndose ajustar a las franjas horarias que figuran a continuación según su especialidad.

Se proporciona servicio de transporte desde la Estación Zaragoza-Delicias (central de ferrocarril y autobús) hasta esta Escuela. Diríjase a la Estación Central de Autobuses (planta baja) de la citada Estación; recuerde que las plazas son limitadas, por lo que se recomienda priorice la entrada en vehículo particular, ya sea propio o de un compañero.

Los aspirantes que quieran hacer uso de algunos de estos servicios de transporte deberán rellenar y enviar el correspondiente cuestionario.

Tanto si utilizan autobús, vehículo particular o presentación directamente en el control de entrada deben de ajustarse a estas franjas de incorporación.

### HORARIOS DE INCORPORACIÓN SI USTED VIENE POR SU CUENTA

- 14:00 a 14:45 para aspirantes de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª sección.
- 15:00 a 15:45 para aspirantes de 5ª y 6ª sección.
- 16:00 a 16:45 para aspirantes de 7ª y 8ª sección.
- 17:00 a 17:45 para aspirantes de 9ª, 10ª, 11ª sección.

\*Nota secciones intervalo de número de alumno:

- 1ª sección: Del 1101 al 1151.
- 2ª sección: Del 1201 al 1251.
- 3ª sección: Del 1301 al 1353.
- 4ª sección: Del 1401 al 1453.
- 5ª sección: Del 1501 al 1546.
- 6ª sección: Del 1601 al 1653.
- 7ª sección: Del 1701 al 1750.
- 8ª sección: Del 1801 al 1850.
- 9ª sección: Del 1901 al 1951.
- 10ª sección: Del 2101 al 2152.
- 11ª sección: Del 2201 al 2252.



### HORARIOS DE SALIDA DEL AUTOBÚS DESDE ZARAGOZA-DELICIAS

- 13:45 SUBIDA PASAJEROS A BUS - 14:00 SALIDA A BASE AÉREA
- 15:30 SUBIDA PASAJEROS A BUS - 15:45 SALIDA A BASE AÉREA
- 16:45 SUBIDA PASAJEROS A BUS – 17:00 SALIDA A BASE AÉREA
- 18:00 SUBIDA PASAJEROS A BUS - 18:15 SALIDA A BASE AÉREA

**IMPORTANTE:** En el caso de que algún aspirante de la ETESDA no pueda ajustarse al horario establecido, por causa justificada, deberá comunicarlo en el apartado de comentarios del citado cuestionario.

Para el servicio de autobús deberá estar **mínimo 20 minutos antes de la salida**. La no presentación por falta de previsión en los medios de desplazamiento no se considerará justificación.



## CONTACTO

Para resolver cualquier duda:

- Oficina Administrativa Escuadrilla de Alumnos (De 09:00 a 13:00)
  - 976 708 718 / 976 708 723
  - ETESDA\_Escuadrilla\_Alumnos@mde.es
- Jefe de Servicio Interior de la ETESDA (H24) **URGENCIAS**
  - 619 644 203

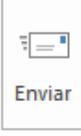
Debido al alto volumen de trabajo, **se recomienda el uso del correo electrónico**, trataremos de resolver su situación en la medida de lo posible.

**Sólo se atenderá a los alumnos que ingresan en la ETESDA para este Ciclo.**

En caso de contactar por correo electrónico deberá de hacerlo de la siguiente manera:

- ASUNTO
  - **Indique su primer apellido, segundo apellido y nombre.**
- CUERPO DEL MENSAJE
  - **Se presenta el AAMTM (nombre completo), con DNI (número + letra)**
  - A continuación, redacte su mensaje.

### EJEMPLO:

	Para...	ETESDA_Escuadrilla_Alumnos@mde.es
	CC...	
	Asunto	MARTÍNEZ GARCÍA, VICTOR

Buenos días.

Se presenta el AAMTM VÍCTOR MARTÍNEZ GARCÍA, con DNI número 123456789-A.

Quisiera preguntarles acerca de...

*Un saludo.*

## MATERIAL PARA SU INCORPORACIÓN OBLIGATORIO

Aunque en la Escuela se le proporcionará material de dotación, a continuación, le relacionamos un listado de elementos que harán más llevadera su estancia, por lo que **recomendamos** que los traiga consigo desde el primer día:

### 1. Aseo personal.

- a. Útiles de limpieza bucal.
- b. Útiles de afeitado.
- c. Útiles de baño (gel, champú, chanclas, toallas de microfibra...).
- d. Útiles para el cabello: gomillas, horquillas y redecilla del color natural del pelo (Personal femenino).
- e. Útiles para desmaquillarse la pintura de camuflaje.
- f. Desodorante.
- g. No se recomienda el uso de toallitas por generar atascos en el sistema de saneamiento debido al volumen de personal en la Escuela, en caso de traer deberán ser aptas para desechar por WC.
- h. Útiles de costura.
  - i. Aguja, tijeras, imperdibles, hilo marrón/blanco/azul claro, etc.

### 2. Botiquín

- a. Elementos para realizar primeras curas.
  - i. Esparadrapo, gasas, tijeras médicas, **apósitos para ampollas...**
- b. Medicación para aliviar dolores leves.
- c. Medicación en caso de alergias.
- d. **Crema solar de alta protección.**

### 3. Para su estancia.

- a. Candado y cadena de unos 15 cm aproximadamente. Se recomienda candado de combinación numérica para por posibles pérdidas de la llave.
- b. Perchas, al menos seis.
- c. Ambientador para su taquilla.
- d. Traiga únicamente ropa civil para una estancia de tres o cuatro días, paulatinamente podrá traer más en función de sus necesidades.
  - i. Bastante ropa interior, camisetas, pantalones largos, y ropa de abrigo.
  - ii. Por climatología no se recomienda el uso de vestidos, pantalones cortos o similares.
- e. **Gorra de color oscuro discreto (negro, gris, azul, verde oscuro...)**



- f. Maleta personal de 85 x 50 x 39 cm máximo. Las maletas/bolsas que no quepan en sus habitaciones serán depositadas en una zona común habilitada al efecto.
- g. La Escuela tiene cajero BBVA, no obstante, se recomienda traer dinero en efectivo para las primeras semanas.

**4. Para su instrucción (en rojo obligatorio para todo el alumnado) \*.**

- a. Reloj, se recomienda algo básico y resistente, ya que sufrirá impactos y es susceptible de romperse.
- b. Libreta de bolsillo, se recomienda impermeable.
- c. Bolígrafo o lápiz.
- d. Cubiertos de camping.
- e. Cordino.
- f. Linterna pequeña, con luz blanca y roja, con pilas/batería de repuesto.
- g. Cinta aislante negra.
- h. Piquetas para suelo duro de aproximadamente 20cm, de acero/aluminio, en forma de T y con punta de clavo.
- i. Poncho de lluvia verde/árido, tipo militar con capucha, tejido RIPSTOP y anillas para usarlo como refugio.
- j. Cuerda, se recomienda paracord 550 al menos 3 metros, color negro/verde/marrón.
- k. Guantes militares tácticos negros/áridos, que cubran los dedos al completo. Se recomienda aquellos con refuerzo en los nudillos y en la palma de la mano, para evitar quemaduras con cuerdas.
- l. Pintura de camuflaje militar, en barra o estuche.
- m. Brújula de orientación.
- n. Bridas negras.
- o. Mallas deportivas negras o azules, discretas.
- p. Zapatillas de deporte para carrera, de tonalidades discretas.

**\*El material de instrucción está especialmente recomendado para el personal de la especialidad PFA.**

## CHECK LIST

### DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR EN ETESDA EL DÍA DE INCORPORACIÓN (05/05/2025)

- 6 FOTOCOPIAS DEL DNI** (indicar en la esquina derecha el número de alumno a bolígrafo).
- CARTILLA DE VACUNACIÓN + 2 FOTOCOPIAS** (indicar en la esquina derecha el número de alumno a bolígrafo).
- Expediente personal** (perfectamente cumplimentado, Impreso y tenerlo en formato digital).
- Media filiación** (perfectamente cumplimentado, Impreso y tenerlo en formato digital).
- Solicitud de TAIP y TAIV + protección de datos**  
(perfectamente cumplimentado, Impreso y tenerlo en formato digital).
- Declaración jurada** (perfectamente cumplimentado, Impreso y tenerlo en formato digital).
- Ficha de cobro** (perfectamente cumplimentado, Impreso y tenerlo en formato digital).
- Certificado de titularidad** (sellado por la entidad bancaria).

## INSTRUCCIONES PARA RELLENAR ANEXOS

(TODOS LOS ANEXOS SE DEBEN DE TRAER IMPRESOS “2 COPIAS EN TAMAÑO FOLIO”  
Y TENERLOS EN FORMATO DIGITAL)

- **Anexo 01 – Expediente personal:** Se deben de rellenar todos los campos.
  - Número alumno
  - Nombre
  - Apellidos
  - Especialidad fundamental (elegir la especialidad que le corresponde).
- **Anexo 02 – Media filiación:** Se deben de rellenar todos los campos, excepto:
  - **Campo OBSERVACIONES: NO SE RELLENA.**
  - **En la segunda hoja apartado fecha, poner lo siguiente.  
(INDICAR LA FECHA DEL DÍA DE INCORPORACIÓN).**

El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la citada Ley Orgánica 3/2018 y normativa concordante ante la ETESDA ubicada en la Base Aérea de Zaragoza, Carretera del Aeropuerto, s/n 50071-Zaragoza.

Mediante la firma declara haber leído la información relativa a la protección de datos de carácter personal.

En ZARAGOZA, a 05 de MAYO de 2025

Fdo.

(nombre y apellidos)

- **Anexo 03 – Formulario solicitud TAIP y TAIV permanente y Declaración jurada de responsabilidad:** Se deben de rellenar todos los campos, excepto:
  - **Campo EXTENSIÓN.**
  - **Apartado fecha: indicar la fecha de incorporación (05/05/2025).**
- **Anexo 04 – Ficha de cobro:**
  - **IMPORTANTE: DEBE ESTAR SELLADO POR LA OFICINA DE BANCO O CAJA DE AHORROS.**
  - **SE DEBE ADJUNTAR A MAYORES EL CERTIFICADO DE TITULARIDAD DE LA CUENTA QUE VIENE REFLEJADA EN EL ANEXO 05 FICHA DE COBRO. (Este certificado en algunos bancos a través de la aplicación se puede descargar).**

**\*En el caso de error en el ANEXO 04 y CERTIFICADO DE TITULARIDAD DE LA CUENTA puede conllevar la demora en el cobro de la nómina.**

**\*MUY IMPORTANTE: INDICAR EN LOS ANEXOS EL NÚMERO DE ALUMNO.**

ETESDA



ESCUADRÓN  
DE  
ALUMNOS

Nº ALUMNO:

\_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

1º APELLIDO \_\_\_\_\_

2º APELLIDO \_\_\_\_\_

CICLO 1/2025

# EXPEDIENTE PERSONAL

ESCUADRILLA DE ALUMNOS MTM

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: \_\_\_\_\_

ETESDA

**MEDIA FILIACIÓN**

(RELLENAR CON MAYÚSCULAS Y CON BOLÍGRAFO AZUL Ó NEGRO)

Nº ALUMNO: \_\_\_\_\_

APELLIDOS \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

NOMBRE PADRE \_\_\_\_\_

NOMBRE MADRE \_\_\_\_\_

NACIDO EN \_\_\_\_\_

PROVINCIA DE \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_

PROFESIÓN \_\_\_\_\_

ESTADO CIVIL \_\_\_\_\_ HIJOS 

ESTATURA \_\_\_\_ m. \_\_\_\_ cm., PESO \_\_\_\_ Kg.

DOMICILIO \_\_\_\_\_

CALLE/PLAZA

NÚM.

ESCALERA

PISO

PUERTA

LOCALIDAD \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO \_\_\_\_\_

¿HA SIDO MILITAR? \_\_\_\_\_ (SI ES AFIRMATIVO RELLENAR LOS SIGUIENTES CAMPOS)

**EJÉRCITO** \_\_\_\_\_ UNIDAD \_\_\_\_\_

FECHA INGRESO \_\_\_\_\_ LOCALIDAD Y PROVINCIA DE LA UNIDAD \_\_\_\_\_

FECHA LICENCIA \_\_\_\_\_

**EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR A:**

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

PARENTESCO \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

PARENTESCO \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES**

(Rellenar por la administrativa)



**SOLICITUD TAIP / TAIV PERMANENTE**

**DATOS DEL AVAL:**

<b>APELLIDOS:</b>	<b>NOMBRE:</b>
<b>D.N.I.</b>	
<b>EJÉRCITO:</b>	<b>EMPLEO:</b>
<b>DESTINO:</b>	
<b>EXTENSIÓN:</b>	<b>TEL. MÓVIL:</b>
<b>FECHA NAC.:</b>	<b>PAÍS:</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>

**DATOS DEL DOMICILIO:**

<b>NOMBRE DE LA VÍA:</b>		
<b>NÚMERO:</b>	<b>PISO:</b>	<b>LETRA:</b>
<b>CÓDIGO POSTAL:</b>		<b>LOCALIDAD:</b>

**DATOS DEL VEHÍCULO A UTILIZAR:**

<b>MATRÍCULA</b>	<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>COLOR</b>

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA:**

- DNI, NIE O PASAPORTE.
- PERMISO DE CONDUCCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CLASE DEL VEHÍCULO.
- PERMISO DE CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO.
- JUSTIFICANTE O DECLARACIÓN JURADA DE VIGENCIA DEL SEGURO OBLIGATORIO.
- FICHA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS ACTUALIZADA.
- AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DEL VEHÍCULO<sup>1</sup>.
- DOCUMENTO DE ALQUILER O CESIÓN DE USO<sup>2</sup>.

**LA PRESENTE FIRMA LLEVA IMPLÍCITA LA ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA JEFATURA DE LA BASE AÉREA DE ZARAGOZA. ENTRE OTRAS, SE CONTEMPLA LA INSPECCIÓN VISUAL EXTERIOR E INTERIOR DE LOS VEHÍCULOS CUANDO POR RAZONES DE SEGURIDAD ASÍ LO DETERMINE LA POLICÍA AÉREA.**

**BASE AÉREA DE ZARAGOZA A DE DE .  
EL / LA SOLICITANTE FIRMA:**

<sup>1</sup> En caso de que el propietario del vehículo no coincida con el titular de la TAIP/AEEIP.

<sup>2</sup> Si el vehículo es alquilado, se presentará el documento que ampare el alquiler o la cesión de uso a nombre del titular de la TAIP/AEEIP, o bien copia autenticada del mismo.

\*La información básica sobre la protección de datos puede encontrarla en el reverso de este formulario.

Nº ALUMNO: \_\_\_\_\_

**LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de Derechos Digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, le informamos que los datos de carácter personal facilitados en la presente Media Filiación, se incluirán y serán tratados con confidencialidad y seguridad en ficheros, responsabilidad de la **Escuela de Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo (ETESDA)**, cuya finalidad es realizar la gestión de la información mientras Vd. permanezca destinado en este Centro.

El destinatario de los datos es la **ETESDA**, no teniendo previsto realizar cesiones a terceros distintas de las previstas por Ley. Los datos solicitados en la presente solicitud deben ser verdaderos, exactos, completos y actualizados.

El interesado se hará responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En cumplimiento del principio de calidad de sus datos, la **ETESDA** conservará la información consignada con la finalidad descrita.

El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la citada Ley Orgánica 3/2018 y normativa concordante ante la **ETESDA** ubicada en la **Base Aérea de Zaragoza, Carretera del Aeropuerto, s/n 50071-Zaragoza**.

Mediante la firma declara haber leído la información relativa a la protección de datos de carácter personal.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

(nombre y apellidos)



**DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD**

**D./Dña.** \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_  
**Empleo** \_\_\_\_\_, destinado en \_\_\_\_\_  
**declaro tener el vehículo:**

**Marca:**

**Modelo:**

**Color:**

**Matrícula:**

**Asegurado en la compañía** \_\_\_\_\_, en el período comprendido  
**desde** \_\_\_\_\_ **hasta** \_\_\_\_\_

**Y para que así conste a efectos oportunos firmo la presente declaración en:**

**LA PRESENTE FIRMA LLEVA IMPLÍCITA LA ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA JEFATURA DE LA BASE AÉREA DE ZARAGOZA. ENTRE OTRAS, SE CONTEMPLA LA INSPECCIÓN VISUAL EXTERIOR E INTERIOR DE LOS VEHÍCULOS CUANDO POR RAZONES DE SEGURIDAD ASÍ LO DETERMINE LA POLICÍA AÉREA.**

**BASE AÉREA DE ZARAGOZA A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ .**  
**EL / LA SOLICITANTE FIRMA:**



Le informamos que los datos personales facilitados serán incorporados a un tratamiento denominado EA. CONTROL DE ACCESOS Y VIDEOVIGILANCIA cuya finalidad será la mantener actualizado el sistema de identificación y seguridad de acceso a la Agrupación de la Base Aérea de Zaragoza.

La entidad responsable del tratamiento de los datos es el Ministerio de Defensa, ubicado en el Pº de la Castellana, 109 – 28071 MADRID.

El tratamiento de sus datos se lleva a cabo en base al artículo 6.1.C del RGPD, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos a través de la sede electrónica del Ministerio de Defensa en el siguiente enlace <HTTPS://SEDE.DEFENSA.GOB.ES/ACCEDA/CONTACTO>; o de manera presencial en cualquier oficina de registro oficial o a través del correo del Delegado de Protección de Datos ([DPD@MDE.ES](mailto:DPD@MDE.ES)) mediante una solicitud firmada a través de la plataforma VALIDE.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: <HTTP://WWW.DEFENSA.GOB.ES/COMUN/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.HTML>

